

deudor «PAMAR, S. L.», por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en avenida Conde Albox de Limpias, se procedió con fecha 30 de septiembre de 2009 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente Edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de Junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Laredo, 26 de octubre de 2009.-El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con DNI número B39015102, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos cuyo importe a continuación se indica:

NÚM.PROVIDENCIA APREMIO	PERÍODO	RÉGIMEN
39 09 010009460	09 2008 / 09 2008	0111
39 09 010919240	10 2008 / 10 2008	0111

Importe deuda:

Principal: 17.446,11 euros.

Recargo: 3.489,22 euros.

Intereses: 836,61 euros.

Costas devengadas: 31,34 euros.

Costas e intereses presupuestados: 2.000,00 euros.

TOTAL: 23.803,28 euros.

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio, (BOE del día 25), declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la relación adjunta.

Los citados bienes quedan afectados en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios indicándoles que los bienes serán tasados con referencia a los precios de mercado y de acuerdo con los criterios habituales de valoración por esta unidad de Recaudación Ejecutiva, por las personas o colaboradores que se indican en el vigente Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese de acuerdo el deudor con la valoración que se efectúe, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le hayan sido trabados en el plazo de quince días, a

contar desde el siguiente al de la notificación de la valoración inicial efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla: si la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta. En caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en plazo no superior a quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado Reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la Subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Laredo, 30 de septiembre de 2009.-El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS EMBARGADAS:

-Deudor: PAMAR, S. L.

-Finca número: 01.

Datos finca urbana

-Descripción finca: Local, tipo vía: CL, nombre vía: Conde Albox.

Datos registro

-Registro número: Tomo: 642, número libro: 34, número folio: 25, número finca: 2996.

Descripción ampliada

Elemento número 6, local número 6, de la Residencia Albox, en la avenida Conde Albox, en Limpias. superficie construida 44 metros cuadrados. Cuota: Dos enteros, cincuenta y cuatro centésimas por ciento.

Linda: Norte, terreno sobrante de la edificación, local número cuatro y cuarto de luces del portal número 3; Sur, portal número 3 y terreno sobrante de la edificación; Este, locales números 4 y 5; Oeste, portal número 3. La finca matriz ha obtenido la calificación definitiva de Viviendas de Protección Oficial.

Referencia catastral: 5911201VP6051S0007AX.

Laredo, 30 de septiembre de 2009.-El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

09/16229

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Citación para notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la noti-

ficación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto

en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo (Cantabria), 28 de octubre de 2009.-El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

RELACIÓN QUE SE CITA
Núm. remesa: 39 02 1 09 000034

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
10 39102120240	0111	CARMEN Y NARCISO, S. I.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
39 02 05 00001286		BO EL MAZO 0	39170	BAREYO	39 02 212 09 004033048	39 02
07 391022243043	0521	SELEVER --- MIHAI DANIEL			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
39 02 09 00089409		BA SAN PANTALEON DE ARAS 124 1º B	39766	SAN PANTALEON DE ARA	39 02 212 09 004176629	39 02
10 39003387306	0111	BODEGAS VILLA MIGUEL ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 02 09 00165995		CL O'DONELL 20	39740	SANTOÑA	39 02 218 09 003916345	39 02
10 39105811189	0111	DESARROLLOS ALMAR SI GLO XXI, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 02 09 00174584		AV DE RIS 77	39180	NOJA	39 02 218 09 004321119	39 02
10 39003387306	0111	BODEGAS VILLA MIGUEL ANGEL			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 02 09 00165995		CL O'DONELL 20	39740	SANTOÑA	39 02 303 09 003960401	39 02
10 39105621435	0111	PREMARCOS VEGAS, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 02 09 00166908		PG INDUSTRIAL LA RODUERA NAVE 3	39192	MERUELO	39 02 303 09 004240788	39 02
10 39105621435	0111	PREMARCOS VEGAS, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 02 09 00166908		PG INDUSTRIAL LA RODUERA NAVE 3	39192	MERUELO	39 02 303 09 004241293	39 02
10 39105621435	0111	PREMARCOS VEGAS, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 02 09 00166908		PG INDUSTRIAL LA RODUERA NAVE 3	39192	MERUELO	39 02 303 09 004242206	39 02
10 39105621435	0111	PREMARCOS VEGAS, S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 02 09 00166908		PG INDUSTRIAL LA RODUERA NAVE 3	39192	MERUELO	39 02 303 09 004242913	39 02
10 39003387306	0111	BODEGAS VILLA MIGUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00165995		CL O'DONELL 20	39740	SANTOÑA	39 02 313 09 003950802	39 02
10 39101052129	0111	ASOCIACION CULTURAL VILLA DE NOJA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 06 00134386		AV SANTANDER (CASA DE CULTURA) 0	39180	NOJA	39 02 313 09 003991319	39 02
07 391010973259	0521	MERINO SARANGA ALEJANDRO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 07 00030242		CL REPUBLICA ARGENTINA 4 BJ	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004020015	39 02
07 480117097651	0521	GAINZA SALAZAR JAVIER			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 07 00145329		CL CHINCHAPAPA 11 2 B	39700	CASTRO-URDIALES	39 02 313 09 004020217	39 02
10 39105559595	0111	PALACIO SOLANA MARIA IRACHE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00110495		BO VILLANUEVA-CALLEJO ARENAS 0	39170	AJO (CAPITAL)	39 02 313 09 004020318	39 02
10 39004799462	0111	LINARES GONZALEZ JAVIER			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00058790		CL MANUEL FERNANDEZ MADRAZO 32	39750	COLINDRES	39 02 313 09 004020924	39 02
07 391013094731	0521	CARDONA BRITO CARLOS ARTURO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00059703		CL LA MAR 4 4 A	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004021025	39 02
07 481015020637	0521	ISLA POSADA JAVIER ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00089914		AV LOS CASERIOS 11 3 A	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004021328	39 02
10 39105468053	0111	MARTINEZ GONZALEZ MARIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00108910		CL TERESA DE CALCUTA 22 BJ D	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004021530	39 02
07 501037793373	0521	POPESCU --- PETRICA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00111408		CL RUA 3 2 3 A	39700	CASTRO-URDIALES	39 02 313 09 004044364	39 02
07 481007694107	0121	TORRADO CALLEJA MARIA JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00115650		CL PRIMERO DE MAYO 1 3 4 H	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004044465	39 02
07 391003996535	0521	BOTIN GUTIERREZ JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00063945		CL MENENDEZ PELAYO 18 BJ	39750	COLINDRES	39 02 313 09 004045980	39 02
07 390048100435	0521	MATEO SIERRA MONICA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00133259		CL ALFONSO XII 0	39740	SANTOÑA	39 02 313 09 004048105	39 02
07 481036430052	0521	LISCA --- GHEORGHE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00133966		CL POETA JOSE HIERRO 4 BJ D	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004048307	39 02
07 271001424316	0521	CARBALLEDO LOPEZ JUAN CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00138010		CL EL SABLE, 7 5º E	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004048711	39 02
07 480115381458	0521	ZAFRA ESCAÑO SALVADOR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00143363		CL ARDIGALES 15	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004048812	39 02
07 391000270826	2300	OLABARRIETA RICO DAN IEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 05 00055850		CL ABAD PATERNO, 22 2º D 0	39740	SANTOÑA	39 02 313 09 004105493	39 02
10 39101935334	0111	GUTIERREZ MORLOTE PEDRO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 05 00084344		LG EDIFICIO BELLAVISTA 4 BJ	39761	ADAL	39 02 313 09 004105796	39 02
07 280291162163	0111	PEREIRA BARRERO LUIS ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 07 90000974		C NICOLAS TORRE 20 3: B 0	39700	CASTRO-URDIALES	39 02 313 09 004107416	39 02
10 39105297901	0111	GONGORA Y MAZAS, S.C.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00027239		CL EL TORREJON S/N (CLUB NAUTICO) 0	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 09 004107820	39 02
10 39105471992	0111	GRUPO FLORBELT HOTEL ERO, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00040373		BO TEJURO 5	39197	ARGOÑOS	39 02 313 09 004108022	39 02
07 481018311563	0521	REVUELTA CABANZON JUAN CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00067857		TR ALFONSO XII 1 01 A	39740	SANTOÑA	39 02 313 09 004108628	39 02
10 39105559595	0111	PALACIO SOLANA MARIA IRACHE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00110495		BO VILLANUEVA-CALLEJO ARENAS 0	39170	AJO (CAPITAL)	39 02 313 09 004109133	39 02
07 390027893113	0521	GONZALEZ SAN SEBASTIAN JUAN ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00145558		AV JOSE ANTONIO 1 8º IZQ	39770	LAREDO	39 02 313 09 004110345	39 02
07 281109287387	0521	VALLE RODRIGUEZ PIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00158793		CL ALFONSO XII 10 BJ	39740	SANTOÑA	39 02 313 09 004110749	39 02
07 391005242478	0521	BLANCO PEREZ RAIMUNDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00170416		PZ CAMPO DE LAS FERIAS 26 1º H	39750	COLINDRES	39 02 313 09 004111052	39 02

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 300081659602	0521	LOSADA ALVARADO ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00183449		AV DE FRANCIA 23 7	39770	LAREDO	39 02 313 09 004111557	39 02	
07 391021721768	0521	CODRUT MUTU GEORGIAN			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00192341		CL MARQUES DE COMILLAS 8 7 IZ	39770	LAREDO	39 02 313 09 004111961	39 02	
07 390054893667	0521	VEGA ADAME MARIA GUADALUPE			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00013223		BO HELGUERA 230	39709	SAMANO	39 02 313 09 004112769	39 02	
10 39106357928	0111	HASANOV --- VAHID			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00054447		CL MENENDEZ PELAYO 51 5 D	39700	CASTRO	39 02 313 09 004114082	39 02	
10 39106408145	1211	IBARRA AVELLANEDA EZEQUIEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00055154		CL JULIO ROMERO GARMENDIA 5 4 D	39700	CASTRO	39 02 313 09 004114183	39 02	
07 481039220016	0521	SILVA MACHADO SERGIO MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00056568		CL COTOLINO 1 A 2º A	39700	CASTRO	39 02 313 09 004114284	39 02	
07 391003996535	0521	BOTIN GUTIERREZ JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00063945		CL MENENDEZ PELAYO 18 BJ	39750	COLINDRES	39 02 313 09 004114789	39 02	
07 390054853251	0521	FUENTES FELICES JUAN CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00088702		AV JOSE ANTONIO, 52 BLOQUE E - 8º D 0	39770	LAREDO	39 02 313 09 004115803	39 02	
07 391006862479	0521	PELLON ALONSO VANESA			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00088904		AV BENEDICTO RUIZ 534 2 2 BJ	39170	AJO (CAPITAL)	39 02 313 09 004115904	39 02	
07 391014309958	0521	LOSADA DOMINGUEZ ALBERT JOSEF			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00110021		AV FRANCIA(RCIA.LOS TAMARISES,7 BQ3 0	39770	LAREDO	39 02 313 09 004117318	39 02	
07 480061729142	0140	RUIZ LOPEZ JOSE MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00157208		CL ARO 3 2 IZD	39740	SANTOÑA	39 02 313 09 004122065	39 02	
07 480068140034	0521	SAN EMETERIO FERNANDEZ JOSE RAMON			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 04 00038241		BO RIANCHO 15	39800	RAMALES DE LA VICTOR	39 02 313 09 004203002	39 02	
07 480098835985	0521	ROMAN CANTABRANA TERESA			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 05 00017858		CL LEONARDO RUCABADO 52 3 B	39700	CASTRO	39 02 313 09 004203103	39 02	
07 480090349394	0521	HERRERO BURGOA JOSE MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 05 00103340		CL SIGLO XX 22	39700	CASTRO-URDIALES	39 02 313 09 004203204	39 02	
07 390045897323	0521	SANCHEZ CASO LUIS ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00027441		AV LOS TILOS 10 3 IZD	39840	AMPUERO	39 02 313 09 004203507	39 02	
07 390037030210	0521	CAVADAS RODRIGUEZ AMBROSIO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00102920		CL EL CARMEN 13 5 B	39750	COLINDRES	39 02 313 09 004203911	39 02	
07 390053240324	0521	LOPEZ TAPIA DIEGO MARIA LUISA			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00106657		BO MAZUECAS RD CLAVES 1 BJ	39790	CICERO	39 02 313 09 004204012	39 02	
07 270044900204	0521	DIAZ CASARIEGO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00041919		CL NICOLAS TORRE 2 3º A	39700	CASTRO	39 02 313 09 004205628	39 02	
10 39105387019	0111	BARONE --- ANGELA			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00078291		MENENDEZ PELAYO, 51 (PORTAL 5) 0 6º I	39700	CASTRO	39 02 313 09 004206234	39 02	
07 330119827116	0521	ALVAREZ JOGLAR JOSE FELIX			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00078796		CL ARO 1 3 DR	39740	SANTOÑA	39 02 313 09 004206335	39 02	
07 470034735376	0521	GARCIA OLIVAR TEOFILO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00104058		CL CONDE ALBOX 19 1º A	39820	LIMPIAS	39 02 313 09 004206739	39 02	
07 470034735376	0521	GARCIA OLIVAR TEOFILO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00104058		CL CONDE ALBOX 19 1º A	39820	LIMPIAS	39 02 313 09 004206840	39 02	
07 391019567661	0521	PISA --- DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00118711		CL ATAULFO ARGENTA, 1 BQUE.6 3ºA 0	39700	CASTRO	39 02 313 09 004207547	39 02	
07 480111492970	0521	LENS RUBIO JOSE MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00118812		CL LA MAGDALENA 6 5º A	39750	COLINDRES	39 02 313 09 004207648	39 02	
07 390048100435	0521	MATEO SIERRA MONICA			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00133259		CL ALFONSO XII 0	39740	SANTOÑA	39 02 313 09 004208961	39 02	
10 39102977981	0111	FERNANDEZ ACERO ANA ELENA			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 09 00161147		CL NICOLAS TORRE 8 BJ	39700	CASTRO	39 02 313 09 004210981	39 02	
07 280358138643	0521	RUBIO LOPEZ MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 02 08 00002179		CL VUELTA ABAJO 19 A	39627	PENAGOS	39 02 313 09 004264737	39 02	
07 330119827116	0521	ALVAREZ JOGLAR JOSE FELIX			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 02 09 00078796		CL ARO 1 3 DR	39740	SANTOÑA	39 02 315 09 004301719	39 02	
10 39103586758	0111	JOSE LUIS LOPEZ REVU ELTA, S.L.			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 02 09 00108001		BO PEREDA 0	39197	ARGOÑOS	39 02 333 09 003967168	39 02	
10 39104530183	0111	TRANSPORTES IVAN Y A RATZ, S.L.			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 02 09 00153669		CL EMPERADOR 21 3 DCH	39770	LAREDO	39 02 333 09 003998187	39 02	
07 281205750049	0521	SCRIPCIUC --- VASILE			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 02 09 00151144		CL LEONARDO RUCABADO 16 1 B	39700	CASTRO	39 02 333 09 004247862	39 02	
07 390050371346	0521	SALCINES SANCHEZ JESUS			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 02 09 00151346		AV FRANCIA 35 3 A	39770	LAREDO	39 02 333 09 004247963	39 02	
07 391013725938	0521	NIANG --- MOR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 02 00038789		PO MARITIMO HOTEL LAS DUNAS 10	39180	NOJA	39 02 351 09 003417096	39 02	
07 390052295683	0521	HAYA MEAVE FIDEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 08 00154551		CL GENERAL SALINAS 35	39740	SANTOÑA	39 02 351 09 003990208	39 02	
07 390051901219	0521	FONTAL RUEDA MARIA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 09 00032118		CL VICTORINA GAINZA 5	39700	CASTRO-URDIALES	39 02 351 09 003990612	39 02	
07 390050413782	0521	TORRE NAVARRO ROSA MARIA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 98 00053718		CL ARTURO DUO VITAL 12 2º IZQ	39700	CASTRO-URDIALES	39 02 351 09 003991218	39 02	
07 391018613829	1221	MOSQUERA MOLINA CLAUDIA PATRICI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 06 00178644		CL NUESTRA SEÑORA 25 2 DCH	39700	CASTRO	39 02 351 09 004174104	39 02	
07 390050371346	0521	SALCINES SANCHEZ JESUS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 09 00151346		AV FRANCIA 35 3 A	39770	LAREDO	39 02 351 09 004270595	39 02	
07 390050371346	0521	SALCINES SANCHEZ JESUS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 09 00151346		AV FRANCIA 35 3 A	39770	LAREDO	39 02 351 09 004272417	39 02	
10 39105535347	1211	CARRETERO SANCHEZ JOSE WILIAM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 07 00058534		CL RIO LAYA 6 4º DCH	39710	SOLARES	39 02 351 09 004310914	39 02	
07 391021203729	0521	FRANDESCU --- ANDREI IOAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 02 09 00151649		CL VIRGEN NIÑA 2 2	39840	AMPUERO	39 02 351 09 004320412	39 02	
10 39105468053	0111	MARTINEZ GONZALEZ MARIO			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 02 09 00108910		CL TERESA DE CALCUTA 22 BJ D	39700	CASTRO	39 02 366 09 004359010	39 02	
07 391004295619	0521	SAEZ LLAMA NATALIA			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION		
39 02 07 00085311		CL JUAN DE LA ENCINA,5-RES.COLLADO 15	39750	COLINDRES	39 02 380 09 004036785	39 02	

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 02 1 09 000034

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 02	CL SAN FRANCISCO.S/N 0	39770 LAREDO (CANTABRIA)	942 0608135	942 0608136